

Lunes, 1 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Cuenta General 2020.

Por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 22 de febrero del año en curso, fue dictaminada favorablemente la cuenta general del ejercicio económico de 2020.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE nº 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales y ocho más se podrán presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Madrigalejo, 23 de febrero de 2021
José Antonio Rey Martín
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

